

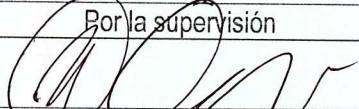
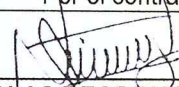
**ACTA DE TERMINACIÓN
ACEPTACIÓN DE OFERTA PRESTACION DESERVICIOS No. 133-11-03-04
DATOS DEL CONTRATO**

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	150-CMC-2025		
CONTRATO No	133-11-03-04	FECHA SUSCRIPCIÓN	DE 15 de octubre de 2025
TIPO DE PERSONA	JURIDICA		
CLASE DE CONTRATO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	MERAK GROUP S.A.S		
REPRESENTANTE LEGAL	NICOLAS RODRIGUEZ REPIZO		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA, LA REGISTRADURIA MUNICIPAL EN ATENCION A LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INPEC PARA LA INTEGRACION DE SERVICIOS DE LOS RECLUIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO CARCELARIO EL CUNDUY		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$28.999.250) COP		
FECHA SUPERVISIÓN:	DESIGNACIÓN	15/10/2025	
FECHA DE INICIO:	17/10/2025		

En la Alcaldía del municipio de Curillo Caquetá el 26 de diciembre del 2025 se reunimos, se reunieron **JAVIER VILLANUEVA POSSO** Alcalde Municipal, **WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS** en su condición de **SUPERVISOR** y el Señor **NICOLAS REODRIGUEZ REPIZO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.117.543.062 expedida en Florencia en su calidad de contratista, representante legal de MERAK GROUP S.A.S; con el propósito de dar por terminado por CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y TIEMPO DE EJECUCIÓN, el Contrato 133-11-03-04 del 15 de octubre de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

- 1) Que el Municipio de Curillo – Caquetá celebro el pasado 15 de octubre del 2025 el Contrato de Aceptación de Oferta Prestación de Servicios No. 133-11-03-04.
- 2) Que el día 17 de octubre del 2025 se dio inicio al contrato.
- 3) Que el valor total del contrato se estableció por VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/C (\$ 28.999.250), y se mantuvo durante el proceso.
- 4) Que al día 22 de diciembre del 2025, se ejecuta al 100% las actividades del contrato, por lo tanto, se deja constancia de su terminación.
- 5) Que el contratista cumplió con la obligación del pago de la seguridad social relacionados en los respectivos informes.

Como constancia de lo anterior se firma al 26 de diciembre del 2025, en el Municipio de Curillo – Caquetá.

Por la supervisión	Por el contratista
	
WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS Secretario de Gobierno	NICOLAS REODRIGUEZ REPIZO Representante Legal MERAK GROUP S.A.S